

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANEXO MODIFICATORIO	Página 1 de 1
		Código: JC-P03-F41
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO MODIFICATORIO No. 01
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 001 DEL 2026

En atención a la respuesta a la observaciones se hace necesario modificar la invitación pública de menor cuantía No. 001 del 2026, cuyo objeto es: "Entregar en arriendo una caseta destinada la venta de productos procesados en la ciudad de Ibagué, la cual es propiedad de la Universidad del Tolima.", el cual quedará así:

1. SE MODIFICA EL CRITERIO 2 DENOMINADO "EXPERIENCIA" DEL CAPITULO V, EL CUAL QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

El proponente ganador, será el que obtenga la mayor puntuación al efectuar la suma de todos los puntos obtenidos en cada uno de los factores mencionados a continuación.

OFERTA ECONÓMICA	800 puntos
EXPERIENCIA	200 puntos

1. OFERTA ECONÓMICA. Esta ponderación versará sobre el valor de canon mensual, sin que sea inferior al presupuesto establecido; el mayor valor obtendrá el máximo puntaje de ochocientos (800) puntos, los demás oferentes obtendrán un puntaje descendente de cien (100) puntos.

Se debe establecer claramente dentro de la propuesta si los servicios ofertados tienen o no el IVA, de no especificarse por ninguna parte se presumirá que se encuentra incluido. No se aceptan propuestas parciales o dejar de ofertar alguna necesidad del presupuesto oficial, genera rechazo de la oferta. Sobre los precios netos ofertados, incluido IVA.

2. EXPERIENCIA. Se asignan 50 puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de 200 puntos.


BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
 Profesional Universitario
 Oficina Jurídica y Contractual